

Congreso de la Nación



Cámara de Senadores
Dirección General de Comisiones

---*---

Asunción, 12 de diciembre del 2014

Señor
Presidente de la
Honorable Cámara de Senadores
Senador **Blás Antonio Ramos Llano**
PALACIO LEGISLATIVO

Tengo el placer de dirigirme a usted, para poner a su conocimiento el informe con relación a la participación en la *I Jornadas Regionales para Funcionarios Parlamentarios*, llevado a cabo en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, los días 25 al 28 de noviembre de año en curso.

En la mencionada jornada intervinieron representantes de Congresos de Repúblicas a saber: Secretario General del Senado y Secretario, respectivamente, de la Cámara del Estado Plurinacional de Bolivia; Secretario General Adjunto del Senado y Asesora de la Secretaría de la Cámara de Diputados, respectivamente, de la República Federativa del Brasil; Secretario de la Cámara de Diputados de Colombia; Secretario de la Cámara de Diputados y Asesor de la Secretaría del Senado, respectivamente, de la República Oriental del Uruguay; funcionario de Secretaría de la Asamblea de la República del Ecuador, y funcionario del Senado de la República Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo de la jornada se centró en conocer sobre los diferentes procesos legislativos constitucionales y reglamentarios de cada Congreso o Asamblea Legislativa, de manera a entender los procedimientos en formación de la Ley u otra norma legislativa.

Otro tema importante abordado fue la Diplomacia Parlamentaria, institución que está en gran desarrollo porque constituye una alternativa positiva en cuanto a negociación más directa utilizado por los políticos-legisladores y por el cual se acortan y se subsanan temas álgidos entre Gobiernos, se citó como ejemplo el anacrónico concepto de soberanía territorial en detrimento de la libre circulación de personas en las fronteras; parlamentarios argentinos están dispuestos a dictar una ley al respecto.

Congreso de la Nación



**Cámara de Senadores
Dirección General de Comisiones**

---*---

También se presentó como tema fundamental la Institución Digesto Legislativo, que tiene la gran tarea en coordinación con los demás Poderes del Estado, eliminar las leyes o normas legales no vigentes, hasta el momento por ejemplo la Argentina de 25.000 leyes solo encuentra vigentes 3000 de ellas.

En conclusión: la participación paraguaya ha hecho una breve exposición sobre el proceso de la Constitución de 1992, su diseño Constitucional y las Instituciones creadas y el proceso de formación de la Ley, y en especial, sobre las ultimas legislaciones respecto del acceso a la información pública.

Tanto en las charlas oficiales como en rondas de confraternidad, hecho también muy importante porque es donde se dialoga de forma distendida sobre historia y situaciones regionales, ocasión donde dejamos nuestra impronta sobre las Guerras defendidas por nuestra Nación y la solidaridad del Pueblo Paraguayo hacia gobernantes que solicitaron asilo en Paraguay, entre otros, como también de las Entidades Binacionales.

Igualmente se recoge la experiencia, en el sentido que los demás Parlamentos tienen estructurada y definida la cuestión del personal de la casa, el acceso y promoción de los funcionarios, la Academia Legislativa; Uruguay tiene la Escuela de Gobierno por ejemplo, el uso de la tecnología comunicacional y, en especial, concerniente al extemporáneo uso del papel en trabajo de Comisiones y en Plenaria; Brasil y Chile han dejado de usar papel.

También hemos constatado que el servicio de Wi-Fi es total el todo el Congreso que tiene por finalidad que los ciudadanos que accedan a ella tenga información constante no solo lo que pasa en el recinto sino otras informaciones de interés personal.

Esta representación ha sugerido a la Fundación Hanns Seidel, entidad patrocinadora del evento, la posibilidad de volver a realizar este tipo de encuentro, ya sea en la Argentina o donde ella tenga representación en ciudades Latinoamericanas, dado la importancia de los temas desarrollados.

Aprovecho la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración.


Sergio Alcaraz Machuca